



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**INFORME DE VERIFICACION OFERTA ECONOMICA
01 DE NOVIEMBRE DE 2023**

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 030-S.S.O.2023

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TELAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

OFERTA ECONOMICA				
PROPONENTE: C I WARRIORS COMPANY S.A.S.				
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO
Propuesta económica (Solo se tendrá en cuenta las propuestas presentadas en el formato 8 que deberá incluir presupuesto discriminado).	X		\$570.971.923	\$570.971.923

OFERTA ECONOMICA				
PROPONENTE: UNION TEMPORAL COSER Y COSER Y GRUPO MODERNO TEXTIL S.A.S.				
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO
Propuesta económica (Solo se tendrá en cuenta las propuestas presentadas en el formato 8 que deberá incluir presupuesto discriminado).		X	\$570.971.923	\$401.289.095 El oferente UNION TEMPORAL COSER Y COSER Y GRUPO MODERNO TEXTIL S.A.S. de conformidad con el numeral 23 de la solicitud simple de oferta, deberá justificar precios artificialmente bajos, en caso de no justificar o la justificación realizada no aclare el precio de su ofrecimiento se rechazara su oferta. Por lo anterior se corre traslado, para que el oferente se sirva realizar las explicaciones del caso dentro del término otorgado en el cronograma establecido en la solicitud





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

				simple de oferta para subsanar.
--	--	--	--	---------------------------------

CONSOLIDADO EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA
01	C I WARRIORS COMPANY S.A.S.	CUMPLE
02	UNION TEMPORAL COSER Y COSER Y GRUPO MODERNO TEXTIL S.A.S.	NO CUMPLE El oferente UNION TEMPORAL COSER Y COSER Y GRUPO MODERNO TEXTIL S.A.S. de conformidad con el numeral 23 de la solicitud simple de oferta, deberá justificar precios artificialmente bajos, en caso de no justificar o la justificación realizada no aclare el precio de su ofrecimiento se rechazara su oferta. Por lo anterior se corre traslado, para que el oferente se sirva realizar las explicaciones del caso dentro del término otorgado en el cronograma establecido en la solicitud simple de oferta para subsanar.

Pasto (N), primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Sofía Liliana Calderón Calvache

SOFIA LILIANA CALDERON CALVACHE
Profesional Universitaria Apoyo Logístico
Evaluación Oferta Económica y Especificaciones

Daniel Zambrano

DANIEL ZAMBRANO
Abogado Contratista Oficina Jurídica
Apoyo Evaluación

